

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA - COVID - 2021 CONSEJO DE FACULTAD

SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 31.07.2021, (RESOLUCIÓN R. N° 8141 -2021-CU-UNFV de fecha 29.03.2021; Resolución N° 033-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019, N° 034-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019; Plataforma Microsoft Teams, Conforme A lo Establecido en el Reglamento Del Consejo De Facultad Y LA RESOLUCIÓN R. N° 7325-2020-UNFV DE FECHA 15.05.2020)

En la ciudad de Lima, Siendo las once horas con doce minutos horas del día sábado **treintaiuno del mes de julio del año dos mil veintiuno**, mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams, se dio inicio a la **Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad** bajo la Dirección del señor Decano (e) Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín, con la asistencia de los siguientes miembros: docentes consejeros:, **Dr. Neme Portal Bustamante, Mg. Jorge Adalberto Manrique Guzmán, Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzén, Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar, Srta. Alumna Isabella Solange Félix Arévalo y el Secretario Académico Eloy Javier Mendoza García.**

DESARROLLO

Siendo las 11.18 horas el I Señor Decano Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín, ordena al Secretario Académico de la Facultad, a pasa lista de asistencia de los señores integrantes del Consejo de Facultad, la cual permite verificar que si existe la presencia de **06 consejeros: Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín, Dr. Neme Portal Bustamante, Mg. Jorge Adalberto Manrique Guzmán, Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzén, Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar, Srta. Alumna Isabella Solange Félix Arévalo**, que permite el desarrollo de la sesión programada por contar con el cuórum de reglamento.

ASUNTO:

APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE CONTRATACION DOCENTE 2021

Cumplimiento de RESOLUCIÓN R. N°8592-8593 Y 8594-2021-UNFV – del Reglamento de Contratación de Docentes; Protocolo del Proceso de Contratación Docente 2021 y con la presencia del Dr. Neme Portal Bustamante, presidente de la Comisión de Contratación Docente 2021 se inicia la sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad. Acto seguido, el Dr. Neme Portal Bustamante Presidente de la Comisión de Contratación Docente 2021, solicito al Secretario de la Facultad a poner en pantalla unos cuadros que había hecho llegar por WhatsApp, el que fue imposible de bajarlo a la pantalla del Teams. Dr. Neme Portal indico que no había podido cumplir con hacerlo llegar oficialmente por problemas de Internet. El Secretario de la facultad hace de conocimiento a la Sala que hasta la fecha no había llegado a mi persona ningún informe utilizando la vía Oficial. Dr. Neme indicó

que había llegado al correo Institucional, pero al verificar no se observó ningún informe al respecto.

Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín indico a la sala que él tenía un informe que el Dr. Neme Portal le había hecho llegar a su correo Gmail, el que sí se pudo ver en pantalla. Los miembros del Consejo de Facultad, escuchan la presentación del Señor Decano quién en primer lugar interroga al **Dr. Neme Portal Bustamante**, por qué no hizo llegar el informe utilizando el correo oficial?, el Dr. Neme Portal responde que tuvo problema en el Internet, y que a las 10 de la mañana lo envió por correo.

El Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín le indica que lo recibió por Gmail, que no es el oficial. Seguidamente invita a exponer el informe final. El DR. Neme Portal Bustamante, realizo una extensa exposición del proceso seguido haciendo hincapié que había cumplido con el cronograma y normas respectivas, pasó un cuadro donde aparecen tres (3) postulantes siendo el ganador es el postulante Luis Alexander Orrego Ferreyros. Acto seguido expresa que deja a criterio de la sala.

Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzen, indica que le llama la atención sobre la evaluación respecto Experiencia Profesional No Docente, de cómo había obtenido el resultado, acto seguido observo que la Clase Magistral estaba parejo en puntaje, sin embargo hizo hincapié que el tema de exposición debe estar relacionada a la asignatura al cual postula, sin embargo, hizo la indicación que el postulante ganador (Orrego) presento un tema diferente a dicha asignatura, es mas le indico que este postulante había expuesto el mismo tema en el concurso anterior relacionado a otra asignatura, a lo que el **Dr. Neme Portal Bustamante** responde : hay una sola vacante, un solo ganador, que todo fue acuerdo de la Comisión de Contratación Docente 2021, que cada uno emitía su nota. Respecto al rubro de Evaluación, Experiencia No Docente, indico así: que no hay documentos, no aclaro nada. **Mg. Hugo Joel Pérez Suanabar**, compartiendo y retomando la pregunta de la Mg. Nimia Peltroche le pregunta al Dr. Neme sobre la nota 0 (cero) calificado a otros postulantes, de cómo se acredita este caso? A lo que el Dr. Neme Portal Bustamante responde que algunos postulantes no avalan este rubro con documentos necesarios. **Mg. Jorge Manrique Guzmán**, dice: en la misma línea de la Mg. Nimia Peltroche y Hugo Pérez que si el Reglamento solo dice: Clase Magistral, si podría pasar, sin embargo, habría que consultar, lo mismo dice la Mg. Nimia Peltroche. **EL Dr. Franco Mauricio Valentín**, le pregunta al Dr. Neme Portal ¿si es que el aceptó al postulante Orrego presentar una clase diferente al de la Asignatura de Administración (al cual el postulante concursaba), que si es correcto o no? El Dr. Neme Portal responde que sí acepto, que la comisión aceptó la exposición de un tema diferente al perfil de la asignatura de Administración. **Mg. Jorge Manrique**: los criterios no están difundidos, que no es pertinente que los jurados acepten una clase diferente al de otro curso, eso no es posible, si no está escrito, aquí hay un vacío. **Dr. Neme Portal** responde: se tomó la nota presentada por los otros jurados.

Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín pregunta si el postulante (ganador) tenía experiencia profesional no docente, y al mismo tiempo también pregunta ¿la postulante Cecilia Alayo y Cesar Chávez no los tienen? Seguidamente reafirma que Orrego ha demostrado con evidencias de tener dichas experiencias por eso le puso diez (10), y los otros no lo tienen por eso le puso cero (0). **Dr. Neme Portal** responde que tiene que haber evidencias, **Dr. Franco Mauricio**, entonces los otros dos no lo tienen. **Mg. Hugo Perez**: es difícil que cuando uno trabaja como particular no hay quien de ese certificado. **Dr. Neme Portal**:

indica que también tiene esa misma preocupación, pero que debe haber una forma de tener certificado particular. Mg. Jorge Manrique, falta de claridad y del reglamento, sobre el certificado manifiesta tener una duda. **Dr. Franco Mauricio Valentín** recurre a la RR.8639-2021-UNFV, Protocolo de Contratación Docente 2021- Modalidad Virtual Item 7.5 Evaluación de la Clase Magistral y da lectura : la comisión evaluará las competencias de dominio del temaestricto de la especialidad, que el Consejo de facultad debe saber que se ha desconocido el Reglamento y que su votación al respecto debe ser emitido con mucha responsabilidad, entre otros el informe no fue enviado por conducto regular ni en el tiempo correspondiente.

RESULTADO

Terminado el debate se sometió a votación sobre la APROBACIÓN O NO DEL INFORME FINAL DEL SEGUNDO CONCURSO DE CONTRATACION DOCENTE 2021

El resultado fue el siguiente: **DESAPROBADO INFORME FINAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE VIRTUAL 2021 POR MAYORÍA** (El Dr. Neme Portal Bustamante levanto la mano en señal de aprobación)

Seguidamente, siendo las 13.19 el Señor Decano Franco Mauricio Valentín dio por terminado la sesión, agradeciendo a los señores Consejeros.